

contas calidades, condiciones y prevermision
cias, encotnica estra contreridas, Simpsonacione
y medata mifurmidad alguna, y que e regido
en los deitos y estatutos de Henriquez y Ma-
tias, y el pccado resarcido, forninguno,
no seienda mifurmo que quedara pccado
ni confircas el dho oficio, todo ello no embas-
gante qualquier clase y pragmaticas
de estos mis Reinos, y tenorlos y establecio-
miento de la dho orden, y lo demas q. queda
por pedir susfecho, ejecucion y cumplim.^{to}
para en quanto acaso sea, y por esto vards
pongo en todo, y lo abogo, y denogo, caso, ya
nulo, y doy, forninguno, y deningun balorio
efecto, quedando ensufiura y vigor, para
entender mas adelante. Todologualsea, y ten-
iendo, en el y nra cia, p. su m^o R. Haciend
da, noracione satisfaccion de exprecio y valo-
riza. Serrario la mayorima gracia, que se
tiene de el dho oficio, o la respectiva dicta
consumire dando la dho. Satisfaccion y
mando, que quantes debieren, el uso se e-
re, o fuesan, de la nominada oficio, sero
me la plaz de estarniecarta en la conta-
duya, q. q. devalos, demis R. hacienda
q. que esta yncorporada, la media anna-
ta, declarando, aboces pagado, q. quedan adegu-
zado, este dho. Incorporacion de lo q. y pccado q. es
uya formalidad, q. q. deningun valor mifur-
zo, y nose admira ni orga cumplim.^{to}, en los mi-
tunales de dentro y fuera demis corse, Poda
en la puz, a quince de Abril, demis
tercios y ventaytos - Yo el Rey - Pdo
que y. q. de hijas Mequies de orane - D. V. A.